

**Recurso interpuesto el 15 de mayo de 2017 — Lion's Head Global Partners/EUIPO — Lion Capital
(LION'S HEAD global partners)**

(Asunto T-310/17)

(2017/C 231/62)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: alemán

Partes

Recurrente: Lion's Head Global Partners LLP (Londres, Reino Unido) (representante: R. Nöske, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Lion Capital LLP (Londres, Reino Unido)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Titular de la marca controvertida: Parte recurrente

Marca controvertida: Marca figurativa de la Unión que incluye los elementos denominativos «LION'S HEAD global partner» — Registro internacional n.º 996979

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 28 de febrero de 2017 en el asunto R 1477/2016-4

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 28 de febrero de 2017 (asunto R 1477/2016-4) relativa a un procedimiento de oposición entre Lion's Head Global Partners LLP y Lion Capital LLP y desestime la oposición.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009.

Recurso interpuesto el 19 de mayo de 2017 — Stips/Comisión

(Asunto T-311/17)

(2017/C 231/63)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Adolf Stips (Besozzo, Italia) (representantes: S. Orlandi y T. Martin, abogados)

Demandada: Comisión Europea

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Con carácter principal, anule la decisión de la AFCC de 19 de agosto de 2016 de no reclasificar al demandante en el grado AD 13 en el ejercicio de reclasificación 2013.
- Con carácter subsidiario, condene a la Comisión a reparar íntegramente el perjuicio, tanto material como moral, supuestamente sufrido por la parte demandante.

— En todo caso, condene en Costas a la Comisión.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca un único motivo, basado en la infracción del artículo 266 TFUE, en la medida en que la Comisión no tuvo en cuenta la motivación de la sentencia de 19 de julio de 2016, *Stips/Comisión* (F-131/15, EU:F:2016:154) y ejecutó dicha sentencia de mala fe, menoscabando la fuerza absoluta de cosa juzgada que tienen las resoluciones del Tribunal de la Función Pública.

Recurso interpuesto el 22 de mayo de 2017 — Wajos/EUIPO (Forma de una botella)

(Asunto T-313/17)

(2017/C 231/64)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Wajos GmbH (Dohr, Alemania) (representantes: J. Schneiders, R. Krillke y B. Schneiders, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Marca controvertida: Marca tridimensional de la Unión (Forma de una botella) — Solicitud de registro n.º 14886097

Resolución impugnada: Resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 15 de febrero de 2017 en el asunto R 1526/2016-1

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009.

Recurso interpuesto el 23 de mayo de 2017 — Nosio/EUIPO (MEZZA)

(Asunto T-314/17)

(2017/C 231/65)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Recurrente: Nosio SpA (Mezzocorona, Italia) (representantes: A. Perani y J. Graffer, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión «MEZZA» — Solicitud de registro n.º 14822506

Resolución impugnada: Resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 1 de marzo de 2017 en el asunto R 1518/2016-5